



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Representación del IICA en Nicaragua

## Guía práctica para la exportación a EE.UU

# APIO



Managua, Julio del 2007

**Declaración de Responsabilidades:**

*La información incluida en esta guía proviene de fuentes oficiales de los Estados Unidos y Nicaragua, por lo que su contenido es responsabilidad exclusiva de las fuentes citadas. En caso de duda, el IICA sugiere confirmarla en las direcciones electrónicas que acompañan a cada sección, por lo que el Instituto no asume responsabilidad alguna por el contenido.*

## 1. Introducción

La globalización, los tratados de libre comercio, la competitividad, representan desafíos y complejos retos para los productores. Con la aprobación en la Asamblea Nacional del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y su entrada en vigencia, la sociedad comercial entre Nicaragua y los Estados Unidos continuará creciendo.

Los productores deben estar claros que la apertura comercial que trae el CAFTA para Nicaragua, también la tendrán otros países de la región y del continente que aventajan a Nicaragua en tecnología y experiencia comercial, en infraestructura y en capacidad productiva instalada.

Pensando en todo esto el IICA- Nicaragua ha venido incursionando en la búsqueda de información nueva, útil y práctica, para facilitar los procesos productivos, comerciales y trámites a productores y empresarios que buscan entrar o perfeccionarse en la exportación de productos agrícolas frescos a mercados internacionales, de manera particular al de los Estados Unidos, y para que puedan identificar oportunidades de negocios en el sector agropecuario.

## 2. Apio

Es un producto fresco que está en la lista de productos admisibles al mercado de los Estados Unidos y posee grandes oportunidades comerciales. Si desea conocer qué productos son admisibles en los Estados Unidos o confirmar si este producto está en la lista, visite la siguiente dirección:

[http://www.aphis.usda.gov/ppq/manuals/port/pdf\\_files/20Fruits\\_and\\_Vegetables.pdf](http://www.aphis.usda.gov/ppq/manuals/port/pdf_files/20Fruits_and_Vegetables.pdf)

## 3. Especificaciones Técnicas del Producto

Nombre del Producto en Español:	Apio
Nombre del Producto en Inglés:	Celery
Familia:	<i>Umbelíferae o umbelíferas</i>
Nombre Científico:	<i>Graveolensvar.dulce</i>

## 4. Fechas recomendadas para la siembra

Existen dos épocas de siembra en función de los dos ciclos productivos (invierno y verano). Las siembras para invierno se realizan desde primeros de julio a finales de agosto, efectuando los trasplantes desde últimos de agosto hasta final de octubre. El trasplante de verano obliga a una siembra en semillero en noviembre, teniendo lugar los trasplantes durante los meses de enero y febrero.

## 5. Variedades Recomendadas

1. Verdes: son variedades rústicas, de fuerte crecimiento y más fáciles de cultivar. Entre las más utilizadas destacan: D´Elne, Pascal, Repager R., Florida y Utah, entre otras.
2. Amarillentas: su cultivo resulta más dificultoso, aunque son más apreciadas en los grandes mercados. Estas variedades se blanquean por sí solas: Blanc de Perpignan, Celebrity, Golden, Light y Dore Chemin son algunas de las más comunes.

### a. Suelos Recomendados:

Suelos francos, sueltos, bien drenados, ricos en materia orgánica. pH: 6.5-6.8. No tolera suelos alcalinos. Para obtener una buena producción y de buena calidad, es conveniente que el suelo esté bien estercolado. En el abonado de fondo pueden aportarse, a título orientativo, alrededor de 50 g/m<sup>2</sup> de abono complejo 8- 15-15 y 15 g/m<sup>2</sup> de sulfato de potasio.

### b. Distancias de siembra

En hileras de 30 cm entre sí, a 30 cm entre plantas. Los trasplantes a 30 cm entre planta.

### c: Zonas del país recomendadas

Teniendo presente las condiciones climáticas más apropiadas para este rubro se recomiendan las zonas de Jinotega, Ocotal, Matagalpa.

### d. Duración del ciclo Vegetativo

Noventa días en el trópico (contados a partir del trasplante) 110 a 180 días (clima templado). El apio tiene un ciclo de vida bianual.

## 7. Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades

### a) Plagas que afectan durante el ciclo vegetativo

Nombre Común	Nombre Científico
Araña roja	( <i>Tetranychus telarius</i> ).
Gusano de alambre	( <i>Agriotes lineatum</i> ).
Minador	( <i>Liriomyza trifolii</i> ).
Mosca del apio	( <i>Philophylla heraclei</i> ).
Mosca blanca	( <i>Trialeurodes vaporariorum</i> ).
Orugas	( <i>Distintas larvas de Lepiópteros</i> ).
Pulgón	( <i>Distintas especies de Áfidos</i> ).
Trips	( <i>Thrips tabaci</i> ).
Psila	( <i>Spsilla rosae</i> ).
Rosquilla negra	( <i>Prodenia litura</i> ).
Nematodos	( <i>Dytylenchus dipsaci</i> ).



## b) Cumplimiento a la Legislación de Residuos Químicos

Para que sus productos ingresen al mercado de los Estados Unidos debe asegurarse que cumplan con la legislación de residuos químicos establecida en la EPA (Agencia para la Protección del Ambiente de los EE.UU). Para mayor información visitar: <http://www.epa.gov/pesticides/food/viewtols.htm>

## c) Plaguicidas aprobados para aplicar en el control de plagas

Nivel de Tolerancias	Pesticidas Aprobados
7.00	Ferbam
10.00	Acephate
0.25	Streptomycin
2.00	O, O-Dimethyl S-[(4-Oxobenzotriazin-3(4H)-methyl]phosphorodithioate
5.00	Propiconazole
2.50	Pyriproxyfen
5.00	Maneb
3.00	Benomyl
0.50	Avermectin B1and its delta-8,9-isomer
1.00	Lindane
0.50	Linuron
10.00	Carbaryl
0.7	Diazinon
1.0	Methyl 3-[(dimethoxyphosphinyl)oxy]butenoate, alpha and beta isomers
5.00	Mancozeb
2.00	Endosulfan
2.00	Dimethoate including its oxigen analog
3.00	Naled
0.50	Prometryn
3.00	Methomyl
15.00	Chlorothalonil
3.00	Oxamyl
0.1	Metolachlor
3.0	Thiophanate-methyl
5.0	Permethrin
0.2	Thiobencarb
50.00	Captan
15.00	Dicloran
1.00	Methamidophos
1.00	Methyl parathion

Nota: Para no sobrepasar estos límites siga estrictamente las recomendaciones que vienen en cada envase del pesticida. Ppm significa: Partes por millón, (pueden ser gramos, onzas, mililitros, litros, etc).

## 8. Estándares de Calidad

- Un apio de gran calidad tiene tallos bien formados, pecíolos gruesos, compactos (no significativamente abultados o arqueados), poco curvados, una apariencia fresca y color verde claro.
- Otros índices de calidad son el largo de los tallos y de la nervadura central de la hoja, ausencia de defectos.

## 9. Estándares de Empaque

Caja de plancha de fibra encerada, de una pieza, empaque al tendido 1 1/2 a 3 docenas, 27-29 kgs(60-65lbs), también jabas alambreadas de 368mm(14 1/2"). Corazones de apio en bolsas de película en caja de plancha de fibra encerada o jabas de madera forradas de papel, conteo de 12-18, 2-3 tallos por bolsa, 11-17 Kg.(24-38lbs).

## 10. Transporte

- a. Vida de tránsito y almacenamiento: 5 a 7 semanas
- b. Carga: En tarima o cargado a mano
- c. Temperatura y humedad relativa: 0 °C (32 °F), 98-100%
- d. El transporte en remolque de carretera y transporte combinado de carretera-ferrocarril, en contenedores de furgón.

## 11. Comercio

### a. Mercados Potenciales

Estados Unidos: Florida, California, Michigan; Guatemala, México, Canadá.

### b. Puertos de Embarque:

Las frutas y hortalizas de Nicaragua son admisibles en todos los puertos

Principales puertos de Nicaragua: Puerto Corinto y Puerto El Rama

Puertos de Entrada a Estados Unidos: Todos los puertos de entrada donde estén estacionados funcionarios de PPQ y su área de cobertura (Definición que incluye, Guam, Comunidad de Naciones de las Islas Marianas del norte, Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses):

- Puertos del Atlántico Norte y el puerto de Baltimore,
- Puertos en el Pacífico Norte de California incluyendo Alaska
- Puertos del Atlántico Sur de Baltimore, MD
- Puertos al sur del Golfo de México
- Puertos de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos

### c. Fechas de mayor demanda del producto

Este producto está disponible todo el año, pero la demanda se incrementa durante los meses de septiembre a diciembre.

### d. Precios Internacionales

Para conocer sobre el comportamiento o fluctuaciones de precios de este y otros rubros en Estados Unidos, usted puede visitar la siguiente Dirección: <http://www.mercanet.cnp.go.cr/> <http://www.todaymarket.com>. En estas páginas puede encontrar información de mercados, comercialización, agroindustria, calidad agrícola y reconversión productiva orientada al sector agropecuario.

### e. Precios Referenciales en los EE.UU

Año	enero	feb.	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sep.	oct.	nov.	dic.
2001	14.60	15.00	15.80	19.10	24.00	33.70	13.50	9.28	9.38	8.19	8.64	9.62
2002	10.10	19.50	23.50	18.60	12.30	9.37	10.90	10.90	11.70	9.98	14.10	10.20
2003	8.29	11.80	12.60	17.00	11.00	9.34	12.70	11.80	13.30	15.90	20.60	15.30
2004	20.80	24.40	13.90	15.60	15.00	13.80	11.60	9.25	11.20	14.60	18.10	13.40
2005	12.90	22.90	28.40	20.80	15.50	9.62	10.00	10.80	12.80	12.20	13.10	10.70
2006	9.64	10.80	14.90	16.60	13.60	-	-	-	-	-	-	-

## 12. Tramites Nacionales para la Exportación

### a. Trámites de certificación fitosanitaria para productos agrícolas

Para certificar productos para la exportación la instancia encargada es la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria del MAGFOR, específicamente el área de inocuidad agroalimentaria, la misma que coordina, facilita y ejecuta la inspección oficial higiénico-sanitaria de alimentos de origen animal y vegetal. Supervisa, inspecciona y certifica la condición sanitaria de rastros, plantas procesadoras de productos y sub-productos de origen animal y vegetal, destinados al consumo nacional e internacional, así como empacadoras, medios de transporte y otros, para producir alimentos inocuos y seguros para el consumo externo e interno, con la finalidad de cumplir con los acuerdos y compromisos firmados en los Tratados de Libre Comercio-CAFTA, OMC y Unión Aduanera. Para mayor información visite la siguiente dirección: <http://www.dgpsa.gob.ni/>

### b. Trámites para el registro cómo exportador

En Nicaragua la instancia encargada es el Centro de Trámite para las Exportaciones (CETREX), que depende de la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones CNPE /MIFIC.

Su función principal es centralizar la ejecución de las funciones específicas de las entidades públicas que atienden los trámites relacionados con las exportaciones, así como agilizar dichos trámites. Funciona, además, como ventanilla única, en la que el exportador puede realizar todos sus trámites y facilitar sus exportaciones con la presentación de los Formatos Únicos Autorizados y la mercancía en las aduanas de salida del país. Para mayor información visite la siguiente dirección: <http://www.cetrex.gob.ni/>



## **13. Requisitos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley de Bioterrorismo de los Estados Unidos**

### **a. Registro de Instalaciones**

Es un requisito indispensable de cada exportador que desee exportar a los Estados Unidos registrarse previamente en un padrón de exportadores manejado por la FDA. El registro de las instalaciones se tendrá que realizar solamente una vez y no tiene ningún costo. Sin embargo, se advierte que si existe alguna modificación de la información presentada en el registro inicial, la misma debe ser actualizada de inmediato para no presentar problemas en los procesos. La forma más fácil de registrar una instalación es a través de Internet. Las personas interesadas pueden dirigirse a la siguiente dirección en español: <http://www.cfsan.fda.gov/~furls/sffquick.html>.

### **b. Notificación previa**

Consiste en llenar un formulario que debe ser recibido y confirmado por la FDA, no más de cinco días antes de la llegada del embarque. El tiempo mínimo para recibir las notificaciones dependerá del medio de transporte:

- ✓ No menos de 2 horas antes de la llegada si es por carretera,
- ✓ 4 horas si es vía aérea o férrea u 8 horas si la vía es marítima.

Para mayor información visite la página: <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/fsbtact.html#pn>

### **c. Establecimiento y mantenimiento de registros**

Para el mejor control y vigilancia de los productos que se comercializan, en los Estados Unidos, la FDA solicita establecer y mantener registros relacionados con: manufactura, procesamiento, empaque, distribución, recepción, almacenamiento e importación. Este requisito rige para las personas (individuos, sociedades, corporaciones y asociaciones) que elaboran, procesan, envasan, transportan, distribuyen, conservan o importan alimentos, así como para los extranjeros que transportan alimentos a EE.UU., los demás están exentos. Para obtener más información se puede visitar la siguiente dirección: <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/fsbtact.html#pn>.

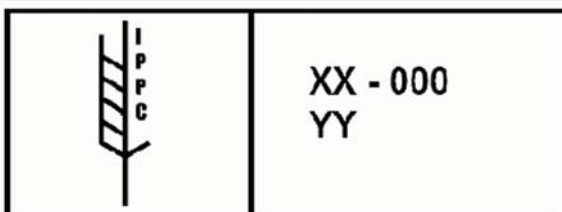
### **d. Detención administrativa**

Consiste en que la FDA podrá retener/ incautar administrativamente alimentos, si tiene pruebas o información creíble o fidedigna de que los alimentos representan una amenaza de consecuencias negativas y graves para la salud o de muerte de personas o animales en EE.UU.



### e. Embalajes de madera

Entró en vigencia el 16 de septiembre del 2005. La regulación define que los embalajes de madera utilizados para el comercio internacional deben ser tratados, para impedir el alojamiento de plagas, así mismo deben presentar una marca que demuestre que han sido tratados según lo establece la norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF). En el mercado, los embalajes presentarán este sello:



La legislación establece que cualquier embarque enviado en un embalaje no tratado será devuelto al país de origen.

### f. Registro de marca

Esto solo en caso de que quiera vender con marca registrada. USPTO es la oficina de marcas y patentes de los Estados Unidos, que forma parte del Departamento de Comercio. Aquí se registran las diferentes marcas para los productos y las marcas registradas tienen una validez por 15 años, una vez cumplida la fecha deben ser registradas nuevamente. En la siguiente dirección usted puede registrar su marca en línea, haciendo uso de su tarjeta de crédito: <http://www.uspto.gov/main/trademarks.htm>

### g. Cuotas de importación

Para el rubro Apio no se establecen cuotas de importación. En los EE.UU. la mayoría de las cuotas y contingentes de importación son administrados por la Dirección de Aduanas de los Estados Unidos (U.S. Customs Service).

### h. Aranceles

Para el rubro Apio el costo de los aranceles es U\$0.0. Si desea información más detallada puede visitar la siguiente dirección: <http://dataweb.usitc.gov/scripts/tariff2004.asp>

## 14. Experiencias en Nicaragua

La producción nacional de vegetales, hortalizas y frutas frescas en Nicaragua corresponde al 10.5% de todos los productos agrícolas. Los cultivos de hortalizas, incluyen el Apio, una gran variedad de chiltomas, cebollas (amarillas y blancas), zanahorias, lechuga, repollo, papas, coliflor, brócoli, rábano, calabazas, pepinos, etc. La mayoría de los productores de hortalizas están diseminados en el sector nor-central y norte del país, muchos de ellos son pequeños y medianos productores que carecen de información y experiencia en exportaciones.

También hay grandes empresas que desarrollan varios proyectos de producción de vegetales y hortalizas para el comercio interno y la exportación.

El Apio es un cultivo hortícola con grandes oportunidades comerciales y con una importante demanda en los mercados, por sus buenas propiedades vitamínicas, medicinales y culinarias.

## 15. Referencias Bibliográficas

### Documentos Oficiales Estados Unidos

Manual de Transporte de Productos Tropicales –USDA oficina de transporte.

Manual de agricultura No.668

CHAPTER I–ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY. PART 180\_TOLERANCES AND EXEMPTIONS FROM TOLERANCES FOR PESTICIDE CHEMICALS IN FOOD. <http://frwebgate3.access.gpo.gov/cgi-bin/waisgate.cgi?WAISdocID=3317969231+3+0+0&WAIAction=retrieve>

Métodos para el cuidado de alimentos perecederos durante el transporte por camiones

<http://www.ams.usda.gov/tmd2/spanishtruck.PDF>

### Documentos IICA

- Requisitos de Acceso Productos Agrícolas Admisibles en los Estados Unidos / Juan Carlos Granada IICA- Abril del 2005

- Serie de Agronegocios Mercado de los Estados Unidos, Guía para Identificar los Principales requisitos exigidos para el ingreso de productos agrícolas frescos y procesados. Programa Interamericano para la promoción del Comercio, los negocios agrícolas y la inocuidad de los alimentos. IICA-Miami- Dirección de Desarrollo de Agronegocios. 2005-2006. [www.infoagro.net/agronegocios](http://www.infoagro.net/agronegocios).

Guía Práctica para el Cultivo de Hortalizas (IICA). Alfredo Montes Ph.D.

### Páginas visitadas

[http://www.infoaserca.gob.mx/hortalizaseu/hi\\_mia.asp](http://www.infoaserca.gob.mx/hortalizaseu/hi_mia.asp)

<http://www.mercanet.cnp.go.cr/>

<http://www.infoaserca.gob.mx>

<http://www.infojardín.com>

[http://www.frutas\\_hortalizas.com](http://www.frutas_hortalizas.com)

<http://www.ers.usda.gov/Publications/vgs/Tables/price.xls>